



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 05 de 2015
Febrero 23 de 2015

HORA: 1:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la decanatura – Macarena A

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

2.

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>		X	<i>Presente en la reunión de Acreditación Institucional- decanos preparatoria visita de pares.</i>
GARY GARI MURIEL <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		<i>Presidente Ad-hoc</i>
CECILIA RINCÓN VERDUGO <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>		X	
MARIO MONTOYA CASTILLO <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ <i>Representante de los profesores (Principal)</i>	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>	X		
LINA MARCELA MORA CEPEDA <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>		X	
IGNACIO ENRIQUE LOMBO VANEGAS <i>Representante de los estudiantes (Suplente)</i>		X	
OMER CALDERON <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
PIEDAD RAMIREZ PARDO <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>		X	
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		

Verificado el número de consejeros se confirma que hay quórum reglamentario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

TEMA: REFORMA ACADÉMICA
PLAN DE ACCIÓN- HOJA DE RUTA- 2015

OBSERVACIONES GENERALES

- El consejero Jhon Bello, llama la atención en el sentido de establecer *unas líneas de acción claras y concretas*, que se desarrollen en el marco de la hoja de ruta propuesta por el Consejo Superior Universitario, que no disten de esa orientación; hay necesidad de encontrar estrategias incluyentes, que integren la comunidad estudiantil, docente y administrativa, y generen unos productos concretos. *Para ello se hace necesario designar responsables y contar con la voluntad de quienes manejan los recursos.*
- Para el docente Mario Montoya, se hace necesaria la presencia del señor Decano, por el compromiso que representa esta decisión. Las acciones que se programen deben estar inmersas en el plan de acción de la facultad del presente año y ser correspondientes con los temas aprobados en la reunión conjunta con coordinadores, realizada en chinauta, el año anterior. Propone *planear acciones, con objetivos concretos, tiempos establecidos, recursos financieros y responsables*; así como *definir metodologías de trabajo conjunto* que se materialicen en *consejos curriculares, consejos de facultad, consejos ampliados, plenarias, asambleas, eventos con finalidades puntuales como simposios, conferencias etc.*
- La profesora Cecilia Niño propone la necesidad de establecer un plan de trabajo con las siguientes actividades: **A.)** Diagnóstico de la Universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación: las fuentes de información para levantar este diagnóstico entre otras son: El informe del Estado del Arte elaborado por el Doctorado en Educación, los informes que deben entregar los profesores responsables de las electivas, los Registros Calificados de los programas académicos. **B.)** Construcción participativa de una propuesta académica y administrativa de la Universidad y por ende de la Facultad; Autonomía y gobierno Universitario (énfasis en que la administración debe estar al servicio de la academia). **C)** Revisión de las Políticas Universitarias (Internas) y Desarrollo de la Universidad; **D.)** Investigación (se dijo que este tema también es de política universitaria y no de reforma).
- La docente, propone, igualmente, que para iniciar la discusión y debate sobre reforma, se realice un evento tipo foro, coloquio, plenarias, etc, y se inviten a los docentes que ya han elaborado propuestas sobre Reforma de la Universidad (grupo liderado por Mario Montoya, Yury Ferrer, Juan Carlos Amador, etc,) al profesor Juan Francisco Aguilar que nos ha contado que tiene una propuesta sobre la Facultad, y otras iniciativas que tenemos que identificar e invitarlos al evento. También propone invitar al Profesor Carlos Augusto Hernández quien dirigió la Reforma de la Universidad Nacional con el Profesor Antas Mockus, La idea es construir sobre lo construido, socializando los avances y buscando que la Facultad y el Consejo de Facultad sin imponer, si pueda “dar línea sobre la reforma” y buscando que desde los diferentes espacios como consejos curriculares y otros espacios se realicen aportes que nos conduzcan a un propósito COMUN: La transformación social de la Universidad.
- El docente Omer Calderón indica que las electivas han sido programadas en espacios que conduzcan necesariamente a la obtención de una propuesta; estarán dirigidas por el PAIEP, en esta facultad hay seis (6) grupos y en las otras facultades hay 8 grupos. Hemos dicho que el docente será orientador y el estudiante será quien trabaja. En materia de Reformas, el docente considera muy importante, diferenciar que hay muchos aspectos de la Universidad que son objeto de modificación por vía de los lineamientos de la política universitaria y no de reforma.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- El docente Novoa hace un llamado al cumplimiento de compromisos, es evidente que el año anterior no se hizo efectivo el tiempo que se planteó en la reunión de Chinauta, donde se habló de cuatro horas semanales para consejos curriculares destinados al tema de reforma.

CONCLUSIONES:

Se concluye la siguiente hoja de ruta.

1. Diagnóstico de la Universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación: las fuentes de información para levantar este diagnóstico entre otras son: *Tomando como base el informe del Estado del Arte elaborado por el Doctorado en Educación, los informes que deben entregar los profesores responsables de las electivas, los Registros Calificados de los programas académicos.*
2. Construcción participativa de una propuesta académica y administrativa de la Universidad y por ende de la Facultad; Autonomía y gobierno Universitario (énfasis en que la administración debe estar al servicio de la academia).
3. Revisión de las Políticas Universitarias (Internas) y Desarrollo de la Universidad;
4. Investigación (se dijo que este tema también es de política universitaria y no de reforma).
5. Autonomía y Gobierno Universitario (*lógica de funcionamiento del CSU, CA, replanteamiento de los estatutos y reglamentos-general-académico- estudiantil*)
6. Eventos(conferencias, simposios, plenarias, otros)
7. Presupuesto.
8. Responsables.

Se da por terminada la Sesión siendo las 4:45 p.m.

GARY GARI MURIEL
Presidente AD-Hoc
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2015

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	